



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 811.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA AL MINISTRO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ENRIQUE NARCISO RAMÍREZ VILLALBA COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 8 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 64 del 31 de enero de 2023, se designa al señor Enrique Narciso Ramírez Villalba como Enlace Diplomático Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Honorable Congreso Nacional.

Que la vacancia existente en la Unidad de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular a fin de preservar el buen funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Enrique Narciso Ramírez Villalba** como Enlace Diplomático Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Honorable Congreso Nacional.
- Art. 2°** Designar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Enrique Narciso Ramírez Villalba** como Coordinador de la Unidad de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Director General.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____